

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO****ANUNCIO-INFORMACIÓN PÚBLICA**

D. Gonzalo Soria López (72882120L), solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero, una concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en el término municipal de Renieblas (Soria).

Las obras descritas en la documentación presentada son las siguientes:

- Sondeo de 15 m de profundidad, 300 mm de diámetro entubado y 500 mm de diámetro, situado en la parcela 5559 del polígono 1, paraje de Los Cerrillos, en el término municipal de Renieblas (Soria).

- La finalidad del aprovechamiento es para el siguiente uso: ganadero (porcino).

- El caudal medio equivalente solicitado es de 0,28 l/s.

- El caudal máximo instantáneo solicitado es de 1,70 l/s.

- El volumen máximo anual solicitado de 8.806,72 m<sup>3</sup>/año, siendo el método de extracción utilizado un grupo de bombeo de 0,75 C.V. de potencia.

- Las aguas captadas se prevén tomar de la Masa de agua subterránea Araviana DU-400034.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Soria, puedan presentar reclamaciones los que se consideren afectados, en el Ayuntamiento de Renieblas (Soria), en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en Av. Reyes Católicos, 22 de Burgos o en su oficina de C/ Muro, 5 de Valladolid, donde puede consultarse el expediente de referencia CP-1479/2013-SO (ALBERCA-INY), o en el registro de cualquier órgano administrativo y demás lugares previstos en el artículo 38.4. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valladolid, 26 de enero de 2015.– El Jefe de Área de Gestión del D.P.H., Rogelio Anta Oterrel. 1213

BOPSO-41-08042015